



Esquema de Temas Importantes

Demarcación Hidrográfica del Júcar

Tema 2: Alteraciones hidromorfológicas



Descripción del problema:

Los ríos de la Demarcación Hidrográfica del Júcar están sometidos a una importante alteración hidrológica, causada principalmente por la regulación de los embalses, las centrales hidroeléctricas y las extracciones de agua, provocando que un 38% de las masas tipo río estén en riesgo de no alcanzar los objetivos ambientales.

Las alteraciones morfológicas y por especies alóctonas también suponen una presión importante y se refieren fundamentalmente a las alteraciones físicas del cauce, lecho, ribera y márgenes y a la presencia de presas, azudes y diques, así como a especies invasoras, provocando que un 71% de las masas estén en riesgo.

Las medidas de restauración de las condiciones hidromorfológicas resultan, por lo tanto, imprescindibles para alcanzar el buen estado/potencial de las masas de agua en el año 2027. No obstante, debe destacarse que el ritmo en la realización de actuaciones de restauración ha sido inferior al necesario para revertir la situación actual.

Medidas de la tipología 4 (morfológicas)	Inversión prevista (2016-2027) (mil. de €)	Grado de ejecución (%) Plan a 2018	Grado de ejecución (%) real a 2018
Restauración y mejora de la vegetación de ribera	71,37	17,35	2,51
Conectividad	26,81	18,20	2,59
Total	98,18	17,56	2,53

Dada la experiencia positiva de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, que se inició en España en 2006 y que supuso un cambio fundamental en la gestión del dominio público hidráulico en los Organismos de cuenca, se plantea, en este momento, la conveniencia de impulsar una nueva

estrategia que aporte el marco y los recursos económicos y humanos necesarios para mejorar el estado de las masas de agua.

En ella deberían priorizarse las medidas en materia hidromorfológica recogidas en el plan, acompañadas de planes de seguimiento sobre los indicadores biológicos antes y después de las actuaciones para detectar las relaciones entre hidromorfología y estado biológico y con el necesario mantenimiento de las mismas, mediante colaboraciones con ayuntamientos y comunidades autónomas.

También se deberían reforzar las actuaciones de restauración mediante la priorización de aquellas zonas que hayan sido declaradas reserva natural tanto fluvial como subterránea, cuya característica principal es que deben estar en muy buen estado o buen estado, y la priorización de otros espacios protegidos y áreas en riesgo por inundaciones.

Por otra parte, para hacer frente a la ocupación del espacio fluvial por usos antrópicos y/o agrícolas que implica la reducción de la vegetación riparia natural y en muchos casos la eliminación completa de la vegetación de ribera, es necesario acometer medidas de recuperación del espacio para los ríos.



Río Vinalopó, a su paso por Elche

<https://www.chj.es/es-es/medioambiente/planificacionhidrologica/Paginas/PHC-2021-2027-Esquema-temas-importantes.aspx>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O. A.



La ejecución de este tipo de actuaciones puede conllevar un alto coste económico dado que es necesario proceder a expropiaciones forzosas, pero ello no debe ser motivo para no acometer este tipo de medidas. La recuperación del espacio propio de un río no solo tiene efectos beneficiosos sobre el propio río, sino que también ayuda a paliar el efecto de las inundaciones y el coste de reparación de bienes.

Algunos ejemplos de restauración y recuperación ambiental en los que se está trabajando son el río Vinalopó, donde se plantea una restauración integral del cauce, el Alto Júcar donde las numerosas centrales hidroeléctricas alteran el régimen natural, el Alto Turia, donde la ocupación del espacio fluvial y el elevado número de azudes provocan presiones importantes y el Alto Palancia, donde los azudes y las extracciones también provocan que se encuentre en riesgo de no alcanzar los objetivos ambientales.



Posibles alternativas de actuación para alcanzar los objetivos



En la tabla adjunta se presentan distintas alternativas para afrontar las alteraciones hidromorfológicas. En un análisis previo al proceso de consulta pública y por las razones expuestas anteriormente se considera que la alternativa 1 es la más adecuada.

ALTERNATIVA 0 Ejecutar el PHJ con su programa de medidas	Pros	No supone un coste adicional al previsto en el programa de medidas.
	Contras	Existen muchas masas en riesgo de cumplir los objetivos ambientales en 2027 y se considera que el ritmo actual de implementación de las medidas de restauración no es suficiente para revertir esa situación.
ALTERNATIVA 1 Impulsar una nueva Estrategia Nacional de Restauración de Ríos	Pros	La mejora de la vegetación de ribera, la continuidad longitudinal de los ríos y de las condiciones hidromorfológicas en general, suponen una mayor calidad del hábitat para los indicadores biológicos de las masas de agua, con lo que se mejoraría su evaluación de cara a alcanzar los objetivos previstos para 2027. Además, en espacios urbanos pueden suponer una revitalización de unos espacios habitualmente degradados.
	Contras	Se necesita un marco normativo, unos procedimientos administrativos y un programa de inversiones que permitan impulsar este programa de actuaciones.
ALTERNATIVA 2 Revisión de la naturaleza de las masas de agua más afectadas para designarlas como muy modificadas	Pros	El cambio de naturaleza de las masas de agua facilitaría la consecución de los objetivos ambientales en plazo, al rebajarlos.
	Contras	Este planteamiento tendría importantes consecuencias sobre los objetivos ambientales de las masas de agua, rebajando las exigencias sobre el estado de las masas de agua y disminuyendo el potencial de calidad hidromorfológica de estos tramos.

<https://www.chj.es/es-es/medioambiente/planificacionhidrologica/Paginas/PHC-2021-2027-Eschema-temas-Importantes.aspx>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O. A.